Carta Alcaldía: Indicaciones sobre la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (Basura y Enseres)

viernes 02 de agosto 2024

Carta de Alcaldía

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR Y PEÑUELAS

Elisabeth Barrio Rodríguez (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 02/08/2024
HASH: 3c1059a0b8306727bff3abc58d2f68a6

Estimados vecinos y vecinas de Láchar y Peñuelas:

En los últimos días hemos observado que se están depositando bolsas de basura, cartones y otros residuos fuera de los contenedores. Por lo tanto, recordamos que para el buen funcionamiento del servicio de basura y reciclaje debemos tener en cuenta las siguientes normas:

1. Depositar las basuras en bolsas bien atadas, así como **no almacenar** la basura fuera de los contenedores.
2. Colaborar en la **recogida selectiva de residuos**, depositando los diferentes envases, vidrio, cartones, etc. en sus respectivos lugares.
3. No depositar dentro de los contendores electrodomésticos, colchones, muebles, enseres o productos contaminantes.
4. La recogida de enseres municipal se realiza **los martes**, por lo tanto, solo se podrán colocar enseres y muebles viejos en la zona los lunes por la tarde.
5. No depositar cenizas dentro de los contenedores debido al **alto riesgo de incendio.**

Desde el Equipo de Gobierno y desde área de mantenimiento del Ayuntamiento de Láchar, estamos trabajando para solventar las incidencias y mejorar el servicio.

Aprovecho esta ocasión para recordaros que podéis comunicar incidencias, averías, cortes de suministros en los siguientes números de teléfono o a través de vuestro ayuntamiento.

Ayuntamiento de Láchar en el tlf. 958.45.70.05

Correo electrónico de mantenimiento: ayto.lacharmantenimiento@gmail.com

Público Gestiona | Página 1 de 1

A través del bando móvil en el apartado de incidencias.

Aguasvira. Tlf. Atención al cliente. 958.90.15.44

Tlf. De Averías. 900.11.51.20

Fdo.: Elisabeth Barnés Rodríguez

Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de Láchar - Avda. Andalucía, 8 - C.P. 18.327 - Láchar (Granada)
Tfno: 958457100 - Fax: 958457388 - www.lachar.es - info@lachar.es - lachar.sedelectronica.es

Cód. Validación: 96D45WLFXHKJCHK9RWYZS9ZZ3
Verificación: https://lachar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPu

En los últimos días hemos observado que se están depositando bolsas de basura, cartones y otros residuos fuera de los contenedores. Por lo tanto, recordamos que para el buen funcionamiento del servicio de basura y reciclaje debemos tener en cuenta las siguientes normas:

1. Depositar las basuras en bolsas bien atadas, así como no almacenar la basura fuera de los contenedores.
2. Colaborar en la recogida selectiva de residuos, depositando los diferentes envases, vidrio, cartones, etc. en sus respectivos lugares.
3. No depositar dentro de los contendores electrodomésticos, colchones, muebles, enseres o productos contaminantes.
4. La recogida de enseres municipal se realiza los martes, por lo tanto, solo se podrán colocar enseres y muebles viejos en la zona los lunes por la tarde.
5. No depositar cenizas dentro de los contenedores debido al alto riesgo de incendio.

Desde el Equipo de Gobierno y desde área de mantenimiento del Ayuntamiento de Láchar, estamos trabajando para solventar las incidencias y mejorar el servicio.

Aprovecho esta ocasión para recordaros que podéis comunicar incidencias, averías, cortes de suministros en los siguientes números de teléfono o a través de vuestro Ayuntamiento:

- Ayuntamiento de Láchar en el tlf. 958.45.70.05
- Correo electrónico de mantenimiento: ayto.lacharmantenimiento@gmail.com
- A través del bando móvil en el apartado de incidencias.
- Aguasvira. Tlf. Atención al cliente. 958.90.15.44
- Tlf. De Averías. 900.11.51.20

© 2022-2024 Ayuntamiento de Láchar-Peñuelas